

TRIBUNAL CALIFICADOR PARA LAS PRUEBAS SELECTIVAS CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE FUNCIÓN PÚBLICA, DE 05 DE DICIEMBRE DE 2024 (D.O.C.M. N.º 244, DE 18 DE DICIEMBRE DE 2024)

CUERPO:	TECNICO
ESPECIALIDAD:	INGENIERÍA TÉCNICA INDUSTRIAL
SISTEMAS:	LIBRE

PUBLICACIÓN DE LAS CALIFICACIONES OBTENIDAS EN LA SEGUNDA PRUEBA DEL PROCESO SELECTIVO CORRESPONDIENTE A LOS SUPUESTOS PRACTICOS

Realizada con fecha 4 de octubre la segunda prueba de la fase de oposición del proceso selectivo definido en la cabecera de esta publicación, para el ingreso en la categoría profesional, o cuerpo o escala, y, en su caso, especialidad de examen, y sistema de acceso antes indicados, y calificada la prueba, este Tribunal ha acordado:

1º.- Publicar la relación conteniendo las calificaciones obtenidas por las personas presentadas que han superado la **segunda prueba** de la fase de oposición:

DNI	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	CALIFICACION
***1923**	CHECA	LILLO	MANUEL JOSE	33,6388
***4725**	FERNANDEZ	GARCIA	VICTOR	26,5833
***8778**	JIMENEZ	CIUDAD	ALBERTO MANUEL	35,2916
***1763**	ORTEGA	CHACON	ANGEL PRUDENCIO	32,7638
***5176**	PALOMINO	BUSTOS	RAUL	37,4721
***8633**	ROMERO NIEVA	LAGUNA	FRANCISCO DE ASIS	30,2777

2º.- Informar a las personas presentadas que la puntuación mínima para superar la prueba se obtiene con 10 puntos siempre que no se haya obtenido menos de 6 puntos en ninguno de los supuesto prácticos, según ha acordado este Tribunal de conformidad con la Base Específica B), 1, a) 2º del Anexo II de la Resolución de convocatoria. Las personas opositoras no incluidas en esta relación tienen consideración de “no aptos” y quedan excluidos del proceso selectivo.

3º.- Convocar a las personas aspirantes declaradas aptas para la realización de la tercera prueba (desarrollo de temas), el **domingo 14 de diciembre de 2025**, en el IES “**UNIVERSIDAD LABORAL**”, **PABELLÓN 1, PLANTA BAJA**, sito en Avenida de Europa nº 28, TOLEDO. **La apertura de puertas del centro será a las 9:00 horas. El llamamiento de los aspirantes será a las 9:15 horas. El comienzo de la prueba será a las 9:30 horas.**

Contra el presente acuerdo, que no agota la vía administrativa, los aspirantes presentados a esta segunda prueba y considerados no aptos, podrán interponer recurso de alzada ante la persona titular de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas y Transformación Digital en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al que tenga lugar esta publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 112.1, 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Toledo a fecha de la firma.

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL